

Presenta PVEM iniciativa de ley de fuentes renovables de energía (El Financiero 24/04/08)

Presenta PVEM iniciativa de ley de fuentes renovables de energía (El Financiero 24/04/08)(Esther Arzate) Jueves, 24 de abril de 2008 El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó ayer una propuesta de iniciativa de Ley para el Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía, que plantea que privados puedan comercializar electricidad derivada de energías alternas y competir con las empresas estatales suministradoras de energía. El presidente del PVEM, Jorge Emilio González Martínez, y miembros de ese partido entregaron el documento a la secretaria de Energía, Georgina Kessel y le pidieron que sea incluido en el paquete de reformas energéticas que se discutirán en el Congreso de la Unión. El subsecretario de Planeación y Desarrollo Tecnológico de la Sener, Jordy Herrera, señaló que por razones políticas las reformas al sector energético se presentarán de forma secuencial, y dijo que aun cuando las energías renovables son un tema prioritario, el manejo debe ser cuidadoso y responsable. Destacó que el PVEM tiene una agenda agresiva para el desarrollo e impulso de las energías renovables, pero lo que menos importa es quién presente las propuestas, "lo importante es el trabajo, de quien venga, para enriquecerlo, ir al Congreso y tomar decisiones". Sin embargo, insistió en que por el momento la Sener está concentrada en trabajar en el diagnóstico y la iniciativa para la reforma energética que presentó al Senado de la República, y que terminada esa fase podrá entonces dialogar con las fuerzas políticas para determinar los temas que podrían presentar más adelante. El dirigente del PVEM pidió que la iniciativa para el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía sea incluida en la discusión de la reforma petrolera, a fin de reducir la dependencia y el uso de combustibles fósiles. Aclaró que los modelos para que privados generen y puedan comercializar energía renovable de manera directa a los usuarios, impulsarían tarifas eléctricas más bajas, porque competirían por el mercado con la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro. Agregó que ese esquema de participación no socavaría en forma alguna la soberanía de México y la rectoría del Estado sobre los energéticos.